

Giros

Unidad de Pago
por Capitación - UPC

Total del mes

\$7,66

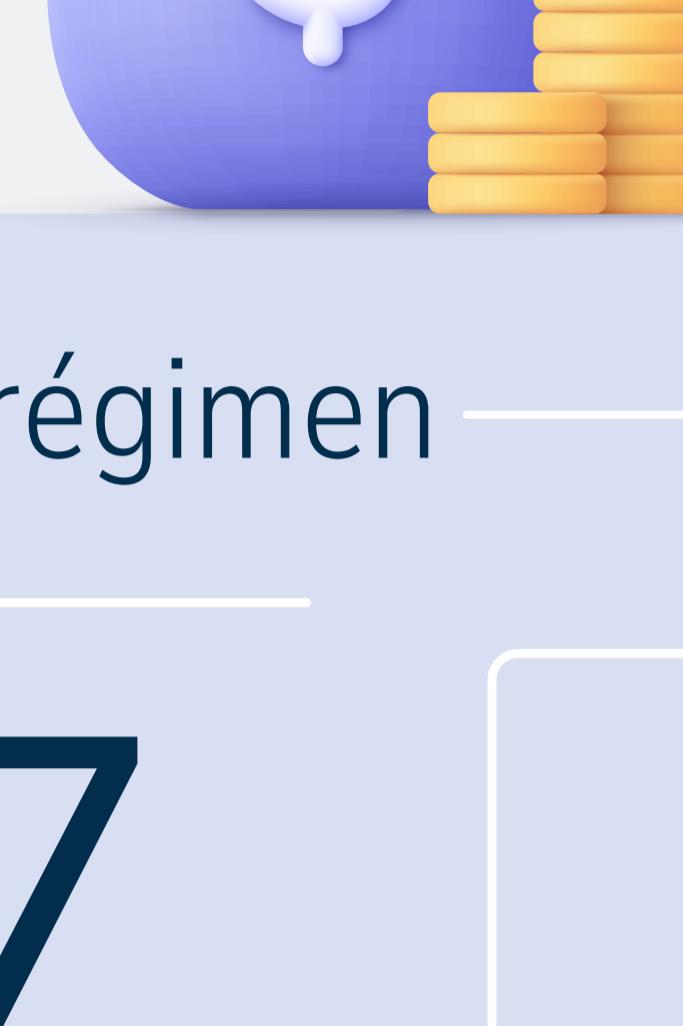
billones

Recursos con los que
se financió el sistema
de salud en Colombia

Total giros **Régimen
Contributivo**

\$3,95

billones



Total giros **Régimen
Subsidiado**

\$3,71

billones

Giro **Directo** por régimen

[Ver detalle técnico](#)

\$6,07

billones

3.799

IPS y proveedores de servicios
y tecnologías en salud

Régimen
Contributivo

\$3,10

billones a 3.173 IPS
y proveedores de servicios
y tecnologías en salud

%

78,52
de la UPC

%

80,05
de la UPC

Régimen
Subsidiado

\$2,97

billones a 3.466 IPS
y proveedores de servicios
y tecnologías en salud

Otros reconocimientos

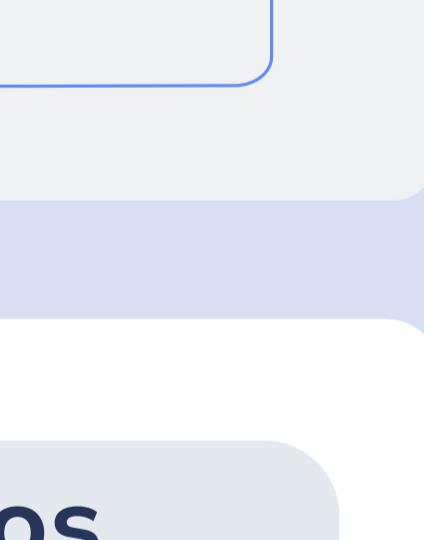
\$162 mil millones

en giros por provisión para
incapacidades por enfermedad general

Consulte aquí el

tablero dinámico

de giro directo



\$46 mil millones

para actividades de promoción y
prevención de las enfermedades (PyP)

Giros por
\$126

mil millones para

- ✓ 12.259 licencias de maternidad
- ✓ 7.616 licencias de paternidad
- ✓ 72 fallos de tutela



Incluye UPC reconocida, per cápita de promoción y prevención, y provisión de incapacidades por enfermedad general.

Hace referencia a la UPC reconocida para los afiliados al régimen subsidiado.



En 2025 la ADRES ha aumentado el reconocimiento de recursos en los regímenes contributivo y subsidiado respecto al mismo período de la vigencia anterior.

Fuente: Resultados de los procesos de compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado.

Análisis

Entre enero y octubre de 2025,
la ADRES reconoció para el
aseguramiento de los afiliados al
sistema de salud **\$76,44 billones**.
De estos recursos, \$37,19 billones
fueron para el régimen subsidiado,
y \$39,25 billones para el
régimen contributivo. De igual
forma, reconoció licencias de
maternidad, paternidad y fallos
de tutela por más de \$1 billón.

Más detalles de los beneficiarios
y giros efectuados, se pueden
consultar en la sección Lupa al
giro de nuestra página web:

www.adres.gov.co

Lupa al giro

